

**INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO  
PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO  
TRIMESTRE DEL AÑO 2010**

Según lo establecido en el artículo 29 y 81 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", le corresponde a la Dirección de Control informar trimestralmente al Concejo Municipal, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; tanto de los ingresos y gastos del municipio, como de los servicios incorporados a la gestión municipal. Asimismo, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal, al aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, a la situación del Perfeccionamiento Docente y los Pasivos Contingentes. De conformidad a lo anteriormente expuesto, a continuación se muestra el análisis preparado por esta dirección, para cada uno de ellos, referente al cuarto trimestre del período presupuestario año 2010.

**♦ ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO  
PRESUPUESTARIO:**

El presente informe tiene como objeto evaluar el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada de cada sector, (Municipal, Cementerio, Educación y Salud), correspondiente al período antes indicado, esto es al 31 de diciembre del año 2010.

**1.- SECTOR MUNICIPAL:**

**A.- INGRESOS:**

Los ingresos generados por el sector Municipal al cuarto trimestre del período 2010 (acumulado, enero - diciembre), tuvieron un comportamiento variable a lo planificado (presupuesto vigente) en términos porcentuales, con un rendimiento del orden del 86,2%, lo que permite concluir que no habrían ingresado a las arcas municipales un 13,8% del presupuesto vigente, aprobado por el Concejo Municipal. Lo anterior, se explica por los menores ingresos percibidos en los siguientes Subtítulos del Presupuesto de Ingresos:

1.- Los **“Tributos Sobre el uso de Bines y la Realización de Actividades”**, alcanzaron a un 83,7%, esta menor percepción obedece esencialmente a los ingresos percibidos por las **“Patentes y Tasas por Derechos”** que alcanzaron al 84,1% y por concepto de **“Permisos y Licencias”** que tuvieron durante este período un movimiento del orden del 82,2%, y al interior de ésta la cuenta **“Permisos de Circulación”**, que cobijó ingresos por vencimiento en el pago de este tributo al 31 de diciembre de este año, por un 80,5%. Al respecto, se puede señalar que esta menor percepción obedece esencialmente al no pago de patentes municipales y no pago de segundas cuotas de permisos de circulación de vehículos.

Finalmente se puede manifestar que el ingreso obtenido por la participación en Impuesto Territorial, alcanzó al 94,0%, seis puntos porcentuales menos que el presupuesto vigente aprobado para el año 2010.

2.- El Subtítulo **“Transferencias Corrientes”** experimentó ingresos al término de este ejercicio presupuestario del orden del 94,6%. La menor percepción que muestra este subtítulo se debe fundamentalmente al no ingreso de los fondos comprometidos por la SUBDERE con motivo del Convenio suscrito con el Municipio de Padre Las Casas, referido al **“Fortalecimiento de la Gestión**

Municipal"; ello, por cuanto aún no se daba término por parte del Municipio a las consultorías comprometidas al inicio de este año presupuestario.

3.- El Subtítulo "**Rentas de la Propiedad**", al término del año presupuestario 2010, solo alcanzó ingresos del orden del 39,0%, respecto del presupuesto vigente a esta fecha, esto se manifiesta por el no ingreso de recursos financieros en los Ítems 01 "Arriendo de Activos no Financieros" y 03 "Intereses".

4.- La cuenta presupuestaria "**Ingresos de Operación**", no experimentó ingresos durante todo este período, ello implica que de los M\$ 20, el municipio no obtuvo ninguna percepción.

5.- Por otro lado, el Subtítulo "**Otros Ingresos Corrientes**", tuvo un rendimiento del 99,9%, ingreso compuesto por la cuenta "Participación del Fondo Común Municipal" cuyo aporte fue del 100% de su presupuesto, cuenta ésta que representa alrededor del 96,20% del total de este subtítulo.

6.- El comportamiento del subtítulo "**Venta de Activos No Financieros**" al término del período del presente informe, fue de un 100,0%.

7.- El comportamiento del subtítulo "**Recuperación de Prestamos**" al término del período del presente informe, fue de un 9,6%, respecto del total presupuestado; siendo las mayores deudas las que dicen relación con los Permisos de Circulación, diversos ingresos pendientes de cobro como ser el aseo domiciliario, y deudas por Patentes Municipales, todos ellos correspondientes a deudas de años anteriores al 2010. Al respecto, el Municipio deberá realizar acciones urgentes para lograr recuperar los montos adeudados por los diferentes contribuyentes.

8.- Respecto a las "Transferencias para Gastos de Capital", tuvieron un rendimiento del orden del 64,2%, de lo presupuestado en este subtítulo; al

respecto, se puede indicar que la menor percepción se radica esencialmente en el no ingreso de fondos de algunos proyectos PMU y de ciertos recursos correspondientes a fondos JUNJI.

9.- Por último, corresponde precisar que el Subtítulo "**Saldo Inicial de Caja**", alcanzó a la cifra de M\$ 1.067.287.

Cabe destacar, que los ingresos percibidos al 31 de diciembre del presente año correspondieron al 154,1% de lo planificado en el presupuesto inicial, claro que esto influenciado fuertemente por el saldo inicial de caja. Al dejar afuera del análisis dicho saldo, los ingresos percibidos alcanzaron al 136,51%, superior en 36,51 puntos porcentuales respecto de lo inicialmente presupuestado.

#### **B.- GASTOS:**

El comportamiento del gasto efectuado por el sector Municipal, durante el año 2010, en función del presupuesto vigente alcanzó al 72,4%, lo que implica que habría quedado a esta fecha un 27,6% de este presupuesto sin ejecutar. Ahora bien, el gasto obligado por el municipio a esta fecha para cada rubro presupuestario fue el siguiente:

- El "**Gasto en Personal**" tuvo un avance presupuestario del orden del 94,3%, inferior al marco presupuestario del año en 5,7% puntos porcentuales.
- El rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", muestra un gasto presupuestario a nivel de obligado del 89,3% respecto de su presupuesto vigente, este menor gasto global se analiza en el siguiente cuadro:

CLASIFICACION	DENOMINACION	AVANCE PPTO. %	PROMED. TRIM. %	DIFERENCIA %
22 - 01	Alimentos y Bebidas	56,3	100	43,7
22 - 02	Textiles, Vestuario y Calzado	83,4	100	16,6
22 - 03	Combustibles y Lubricantes	98,6	100	1,4
22 - 04	Materiales de Uso y Consumo	84,3	100	15,7
22 - 05	Servicios Básicos	92,5	100	7,5
22 - 06	Mantenimiento y Reparaciones	80,6	100	19,4
22 - 07	Publicidad y Difusión	81,3	100	18,7
22 - 08	Servicios Generales	90,7	100	9,3
22 - 09	Arriendos	92,8	100	7,2
22 - 10	Servicios Financieros y de Seguros	60,4	100	39,6
22 - 11	Servicios Técnicos y Profesionales	87,2	100	12,8
22 - 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	75,2	100	24,8

- Las **“Prestaciones de Seguridad Social”**, muestran movimiento presupuestario del orden de M\$ 91.798, durante este año 2010, correspondiente a indemnizaciones por años de servicios de funcionarios que se acogieron a jubilación voluntaria en este período presupuestario.
- Las **“Transferencias Corrientes”**, a la fecha de este informe presentan un avance global del orden del 86,7% del presupuesto vigente, ello

esencialmente por el mayor gasto generado en el ítem "A Otras Entidades Públicas" (89,5%).

- La cuenta "**Otros Gastos Corrientes**" al término de este periodo presupuestario muestra un gasto obligado del orden del 66,6%, inferior en 33,4 puntos porcentuales respecto al presupuesto vigente.
- Por otro lado, la cuenta "Adquisición de Activos no Financieros", muestra un gasto de un 85,9% respecto del total presupuestado para el periodo 2010.
- El subtítulo "**Iniciativas de Inversión**" al 31 de diciembre del presente año, muestra un cumplimiento del orden del 48,4%, respecto al presupuesto vigente a esta fecha, evidenciando que se generó una inejecución presupuestaria del orden del 51,6%.
- Por último, el subtítulo "Saldo Final de Caja" muestra un saldo presupuestario de M\$ 844.056.000, equivalente al 9,25% del total del presupuesto de gasto al 31 de diciembre de 2010.

#### **C.- CONCLUSIONES:**

A modo de resumen, se puede señalar que los ingresos percibidos producto de la ejecución del presupuesto del sector Municipal durante estos doce meses del año 2010, reflejan en términos generales lo planificado por el municipio, considerando sí, el menor ingreso que muestran algunas cuentas analizadas más arriba. Finalmente se puede señalar que los ingresos del período se vieron fuertemente influenciados por la incorporación del monto definitivo del "Saldo Inicial de Caja" que alcanzó a \$ 1.067.287.138.

Por otro lado, los gastos generados por el sector en el mismo período, muestran en general una aplicación inferior a lo proyectado, quedando una deuda por devengar al 31 de diciembre de 2010, del orden de los M\$ 522.018.935.

Ahora bien, el suscrito en cumplimiento al mandato legal, puede señalar que a la luz de los datos proporcionados por el sistema contable del municipio, no se vislumbra en este Presupuesto un déficit presupuestario, ello en función de los ingresos percibidos y los gastos obligados en el periodo en estudio. Lo anterior, se fundamenta en que los ingresos percibidos del año, sin considerar el saldo inicial de caja, alcanzaron a M\$ 6.796.227 y los Gastos Obligados fueron del orden de M\$ 6.611.180, generándose una diferencia positiva del orden de M\$ 185.047.

## 2.- SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL:

### A.- INGRESOS:

Los ingresos generados por este sector del municipio al cuarto trimestre del año 2010, tuvieron en términos globales un comportamiento cercano al 90% del presupuesto vigente. El rendimiento del Subtítulo "Tributos Sobre el Uso de Bienes" fue del orden del 90,3%; en el subtítulo "**Transferencias Corrientes**" se registraron ingresos del orden del 71,0% en este periodo; los ingresos provenientes de las "**Rentas de la Propiedad**" alcanzaron el 100% de lo presupuestado; respecto de las cuentas "**Ingresos de Operación**" y "**Otros Ingresos Corrientes**" se puede señalar que no tuvieron movimiento durante el año 2010, por lo tanto presentan no presentan ingresos financieros; y las "**Ventas de Activos No Financieros**", alcanzaron al 97,3% del presupuesto vigente. Por otro lado, el "**Saldo Inicial de Caja**", alcanzó a M\$ 4.913.

Es conveniente indicar, que los ingresos percibidos al 31 de diciembre de este año 2010 correspondieron al 100,5% de lo planificado en el presupuesto inicial, este pequeño mayor ingreso obedece a que se consideró inicialmente un saldo de caja menor al realmente determinado, esto es, de M\$ 10 a un percibido de M\$ 4.913.

## **B.- GASTOS:**

Los gastos generados por este sector durante el periodo en estudio, tuvieron un avance del orden del 81,7%, ello en relación al presupuesto vigente. Ahora bien, efectuado el análisis por cada rubro de gastos, estos tuvieron el siguiente comportamiento:

- Los **"Gastos en Personal"**, muestran un avance presupuestario de un 92,6%, inferior en 7,4 puntos porcentuales al promedio de este cuarto trimestre.
- Para el subtítulo **"Bienes y Servicios de Consumo"**, el avance en la ejecución presupuestaria evidencia un gasto obligado del orden del 70,8%, menor al presupuesto vigente a esta fecha en un 29,2%.
- El Subtítulo **"Adquisición de Activos No Financieros"** no muestra avance presupuestario al 31 de diciembre de 2010, es decir no se generaron gastos durante este año en este subtítulo..
- El rubro **"Inversión Real"**, al cuarto trimestre de ejecución presupuestaria no presenta gastos obligados y/o devengados.

Es posible indicar, que los gastos obligados al 31 de diciembre del presente año alcanzaron al 91,6% de lo planificado en el presupuesto inicial.

## **C.- CONCLUSIONES:**

En general se puede concluir que los ingresos percibidos por la operación del servicio de cementerio durante el año 2010, tuvieron un comportamiento menor al presupuesto vigente, esto se evidencia al verificar que de lo planificado

solo se percibió un 89,7%, esto es un 10,3 puntos porcentuales por debajo de lo esperado.

Por otro lado, los gastos generados por este sector en el mismo período, obedecen a lo previsto en el presupuesto, mostrando un menor gasto obligado del orden del 18,3%, respecto del gasto planificado realizar según se expresa en el presupuesto vigente a esta fecha.

Ahora bien, es pertinente señalar que en cumplimiento al mandato legal, se puede señalar que a la luz de los datos proporcionados por el sistema contable del municipio, no se vislumbra en este Presupuesto un déficit presupuestario, ello en función de los ingresos percibidos y los gastos obligados en el periodo en estudio. Lo anterior, se fundamenta en que los ingresos percibidos por el Cementerio durante el año 2010, alcanzaron a M\$ 65.093 y los Gastos Obligados alcanzaron a M\$ 59.295, generándose una diferencia presupuestaria positiva de M\$ 5.798. Valor este último superior al saldo inicial de caja en M\$ 885.-

### 3.- SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL:

#### A.- INGRESOS:

El total de los ingresos generados por el sector de Educación Municipal al cuarto trimestre del período 2010, tuvieron un comportamiento variable a lo planificado, con un rendimiento promedio de un 99,5%. Ahora bien, respecto a la cuenta "**Transferencias Corrientes**"; esta mostró un avance presupuestario del orden del 100%, respecto de lo presupuestado inicialmente más las modificaciones realizadas durante el año 2010. El Subtitulo "**Otros Ingresos Corrientes**" por otro lado, tuvo movimiento del orden del 99,9% al término de este año, inferior en cero coma un puntos porcentuales al total presupuestado para el periodo 2010. El subtitulo "**Venta de Activos no Financieros**" muestra una ejecución del orden del 98,9%, inferior en uno coma un puntos porcentuales a lo planificado por el municipio e este rubro. El Subtitulo "**Transferencias para**

**Gastos de Capital**” tuvo un avance presupuestario de 76,3% a la fecha de este informe.

Finalmente se puede informar que el **“Saldo Inicial de Caja”**, fue de M\$ 249.597. Corresponde indicar además, que los ingresos percibidos al 31 de diciembre del presente año, correspondieron al 159,2% de lo planificado en el presupuesto inicial.

#### B.- GASTOS:

El comportamiento de los gastos del sector Educación durante el período en estudio, alcanzó a un 88,5%, correspondiéndole a cada rubro el siguiente avance:

- Los **“Gastos en Personal”** generaron un avance presupuestario de un 98,5%, uno como cinco puntos porcentuales por debajo del total proyectado para este periodo presupuestario.
- El rubro **“Bienes y Servicios de Consumo”** en su conjunto muestra una ejecución presupuestaria en promedio del 73,4%, lo que indica que su comportamiento con respecto al presupuesto vigente ha sido de un menor gasto en veintiséis coma seis puntos porcentuales, esta situación se explica a continuación en mayor detalle:

CLASIFICACION	DENOMINACION	AVANCE PPTO. %	PROMED. TRIM. %	DIFERENCIA %
22 - 01	Alimentos y Bebidas	76,8	100	23,2
22 - 02	Textiles, Vestuario y Calzado	97,8	100	2,2
22 - 03	Combustibles y Lubricantes	84,5	100	15,5
22 - 04	Materiales de Uso y Consumo	46,18	100	53,82

22 - 05	Servicios Básicos	94,0	100	6,0
22 - 06	Mantenimiento y Reparaciones	71,4	100	28,6
22 - 07	Publicidad y Difusión	94,7	100	5,3
22 - 08	Servicios Generales	65,5	100	34,5
22 - 09	Arriendos	83,4	100	16,6
22 - 10	Servicios Financieros y de Seguros	89,4	100	10,9
22 - 11	Servicios Técnicos y Profesionales	84,0	100	16,0
22 - 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	68,4	100	31,6

- Las **“Prestaciones de Seguridad Social”**, muestran un avance presupuestario del 99,9% respecto de su presupuesto vigente. El gasto anterior, se explica por pagos efectuados por concepto de Desahucios e Indemnizaciones.
- El subtítulo **“Transferencias Corriente”** muestra un gasto del orden del 49,9% respecto de lo planificado, lo que indica que se generaron gasto en este periodo por alrededor del 50% de lo programado.
- El Subtítulo **“Otros Gastos Corriente”** de este presupuesto de Educación, presenta un al término del periodo presupuestario 2010, un gasto de 95,4%, respecto del monto total presupuestado para esta cuenta, esencialmente por la aplicación del gasto asociado al pago dentro del Ítem denominado **“Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad”**.
- La cuenta **“Adquisición de Activos No Financieros”** durante el año 2010, generó un movimiento de un 53,1% respecto del total del gasto que se

planificó realizar en este periodo presupuestario, por ende evidencia una inejecución del orden del 46,9%.

- El subtítulo “**Iniciativas de Inversión**” al 31 de diciembre del presente año, muestra un cumplimiento a nivel de obligado del orden del 100,0%, respecto al presupuesto vigente a esta fecha. Lo anterior, producto de la aplicación de un estudio asociado a Redes Comunales de Educación y a tres proyectos de inversión en tres Colegios Municipales, siendo uno de estos últimos en Liceo B – 29, que en la actualidad se encuentra concesionado a una Fundación.

### C.- CONCLUSIONES:

En términos generales, se puede concluir que los ingresos percibidos por la operación del servicio de Educación Municipal durante estos doce meses del año 2010, se acerca de alguna manera a lo planificado. Sin embargo, es pertinente indicar que el municipio debió aumentar su aporte al sistema educacional en M\$ 21.170, lo que equivale a un 7,9% adicional.

Por otro lado, los gastos generados por este sector en el mismo periodo, obedecen en parte a lo previsto en el presupuesto. Ahora bien, es pertinente indicar que la mayoría de las cuentas de gastos de funcionamiento a nivel de subtítulo, muestran un control adecuado del gasto lo que ha permitido de alguna manera no generar déficit en el presupuesto de este sector del municipio. Lo anterior, admite aseverar que a la luz de los datos proporcionados por el sistema contable del municipio, no se vislumbra en este Presupuesto un déficit presupuestario, ello en función de los ingresos percibidos y los gastos obligados en el periodo en estudio. Lo dicho, se fundamenta en que los ingresos percibidos por el Departamento de Educación durante el año 2010, fueron de M\$ 2.169.844 y los Gastos Obligados alcanzaron a M\$ 1.930.672, generándose una diferencia presupuestaria positiva de M\$ 239.172; ello aún cuando esta cifra positiva pudo haber sido un poco mayor si es que hubiese ingresado parte de los recursos que

se encuentran obligados en el Subtítulo 31 (M\$ 10.495) desde la Subsecretaría de Educación.

#### 4.- SECTOR SALUD MUNICIPAL:

##### A.- INGRESOS:

Los ingresos que el sector Salud percibió en estos doce meses del año 2010, se ajustaron a lo planificado; ello, por cuanto estos ingresos alcanzaron al 99,7% de su presupuesto vigente, esta afirmación se sustenta en los antecedentes que se proporcionan a continuación:

Las "**Transferencias Corrientes**" de este sector alcanzaron al 99,7% de avance respecto al presupuesto vigente. El Subtítulo "**Otros Ingresos Corrientes**", tuvo movimientos en el período por M\$ 93.796, equivalente a un 98,7% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2010. El subtítulo "**Venta de Activos no Financieros**" muestra una ejecución del orden del 98,0%, inferior en dos puntos porcentuales a lo planificado por el municipio e este rubro. El "**Saldo Inicial de Caja**" alcanzó a M\$ 371.007.-

Cabe destacar, que los ingresos percibidos al 31 de diciembre del presente año correspondieron al 120,4% de lo planificado en el presupuesto inicial.

##### B.- GASTOS:

El desempeño de los gastos efectuados en el sector Salud, durante el año 2010, en relación al presupuesto vigente a la misma fecha, materializó un avance de un 97,3%. Ahora bien, a nivel de cada rubro de gasto, el comportamiento fue el siguiente:

- El rubro "**Gastos en Personal**", tuvo un comportamiento cercano al planificado para el año 2010, esto es del orden del 99,0%, siendo inferior en un punto porcentual de presupuesto vigente.
- El Subtítulo "**Bienes y Servicios de Consumo**" materializó un avance en este período de un 93,1%, inferior en seis coma nueve puntos porcentuales, situación que se explica a continuación:

CLASIFICACION	DENOMINACION	AVANCE PPTO. %	PROMED. TRIM. %	DIFERENCIA %
22 - 01	Alimentos y Bebidas	81,5	100	18,5
22 - 02	Textiles, Vestuario y Calzado	93,4	100	6,6
22 - 03	Combustibles y Lubricantes	89,8	100	10,2
22 - 04	Materiales de Uso y Consumo	98,0	100	2,0
22 - 05	Servicios Básicos	88,5	100	11,5
22 - 06	Mantenimiento y Reparaciones	61,3	100	38,7
22 - 07	Publicidad y Difusión	53,8	100	46,2
22 - 08	Servicios Generales	95,3	100	4,7
22 - 09	Arriendos	66,2	100	33,8
22 - 10	Servicios Financieros y de Seguros	77,4	100	22,6
22 - 11	Servicios Técnicos y Profesionales	82,0	100	18,0
22 - 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60,9	100	39,1

- El subtítulo **“Adquisición de Activos No Financieros”** presenta un avance en la ejecución presupuestaria de un 82,0%, bajo en dieciocho puntos porcentuales respecto al presupuesto vigente a la misma fecha del presente informe.
- El subtítulo **“Iniciativas de Inversión”** presenta un avance en la ejecución presupuestaria de un 96,7%, en relación al presupuesto aprobado, ello esencialmente por la ejecución de tres proyectos de inversión.

### C.- CONCLUSIONES:

En resumen, se puede concluir que los ingresos percibidos por la operación del servicio de Salud Municipal durante estos doce meses del año 2010, refleja lo planificado por el municipio para este periodo presupuestario.

Por otro lado, los gastos originados por el sector en el mismo período, muestran en general un avance levemente inferior a lo programado para este año presupuestario.

Ahora bien, el suscrito puede señalar que a la luz de los datos proporcionados por el sistema contable del municipio, no se vislumbra en este Presupuesto un déficit presupuestario, ello en función de los ingresos percibidos y los gastos obligados en el periodo en estudio. Lo anterior, se fundamenta en que los ingresos percibidos del año alcanzaron a M\$ 3.720.752 y los Gastos Obligados alcanzaron a M\$ 3.630.328, generándose una diferencia presupuestaria positiva de M\$ 90.424.-

♦ **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑEN EN LOS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION MUNICIPAL.**

De acuerdo a los antecedentes obtenidos por esta Dirección de Control y por las certificaciones realizadas por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Padre Las Casas y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, se puede informar, que el municipio ha cumplido dentro de los plazos legales con los pagos de las cotizaciones previsionales, correspondientes a las remuneraciones de los meses que contempla el presente informe, de los funcionarios municipales y de los trabajadores de los servicios de Educación, Salud y Cementerio, no registrando el Municipio deudas previsionales en ese período.

Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por las Unidades de Administración y Finanzas del Municipio, incluidos los Servicios Incorporados a su Gestión

♦ **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE EFECTUAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL.**

Respecto a esta materia, el Director que suscribe informa que estos aportes fueron enterados en su oportunidad a la Tesorería General de la República, no registrándose por consiguiente deuda en este rubro al 31 de diciembre del año 2010, dándose por tanto, cumplimiento a la normativa legal vigente que la regula.

Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

♦ **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.**

En relación al grado de cumplimiento en los pagos por concepto de perfeccionamiento docente de parte del municipio, se puede informar que de acuerdo a los antecedentes suministrados por el Departamento de Educación Municipal, estos pagos se encuentran al día hasta el año 2008. El perfeccionamiento del año 2009, se halla en proceso de reconocimiento y por ende, pendiente de pago a la fecha del presente informe; ahora bien, según lo manifestado por dicho Departamento de Educación se pagaría en el transcurso del año 2011, en la medida que se cuente con financiamiento para ello. Respecto del año 2010, el proceso se de estudio y análisis de los antecedentes se llevará a cabo durante el año 2011.

♦ **ANÁLISIS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES**

De conformidad a lo requerido en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", esta Unidad e Control pasa a continuación a informar respecto a la situación de los Pasivos Contingentes, existentes al 31 de diciembre de 2010. Esta información es obtenida de los registros contables a nivel de devengamiento, correspondiente a los cuatro presupuestos existentes en el Municipio de Padre Las Casas.

a) **Deudas con Proveedores, Empresas de Servicio y Entidades Públicas.**

1.- **Área Municipal:**

La contabilidad muestra que la municipalidad al 31 de diciembre de 2010, no mantiene **pasivos contingentes** en su sistema.

**2.- Área Cementerio:**

La contabilidad de este sector, muestra que al 31 de diciembre de 2010, no mantiene **pasivos contingentes**.

**3.- Área Educación:**

La contabilidad de este Sector de Educación Municipal muestra que a esta fecha no mantiene **Pasivos Contingentes**.

**4.- Área Salud:**

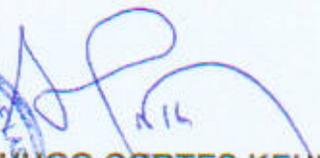
La contabilidad de este sector, muestra que no mantiene **Pasivos Contingentes** al 31 de diciembre de 2010.

**b) Demandas Judiciales.**

A continuación se presentan las diferentes demandas judiciales que mantienen terceros contra la Municipalidad de Padre Las Casas, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2010; ello, de conformidad a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio a esta Dirección de Control con el fin de cumplir con lo requerido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Lilian Segura Soto y otros	Juzgado laboral Temuco	O-386-2010	Lilian Segura Soto y otros con M.P.L.C	Cobro de prestaciones	\$2.412.103+ reajuste IPC	Demanda se acogió parcialmente sin costas. A la espera de que cause se encuentre firme y ejecutoriada.
Adriana Burgos	Juzgado laboral Temuco	O-76-2009	Adriana del Carmen Burgos y otros contra MPLC	Cobro de prestaciones	\$ 2.275.262	Demanda de acogió parcialmente, con costas. Causa se encuentra en estado de cumplimiento.
Erika Pinto Agurto	1ero Civil Temuco	7918-2010	Pinto con M.P.L.C	Indemnización de perjuicios	\$15.415.518+ reajustes+ costas	Causa en estado de rendir prueba.

Finalmente se puede señalar que todo lo manifestado en el presente informe se ha fundamentado de conformidad a los antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y finanzas de los respectivos sectores dependientes del municipio, y por el propio análisis que ha efectuado personal de esta Dirección de Control.

  
  
**HUGO CORTES KEHR**  
**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

Padre Las Casas, Junio de 2010.